Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 09 MAYO 2023

NOTA MH/DA/CUOC N° 223/2023

SEÑOR
ABG. PABLO SEITZ ORTÍZ, Director
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación a la Nota DNC N° 3460/2023, en la cual se realizan observaciones a la adjudicación de la **LOCACIÓN DE INMUEBLES 04/22 "ALQUILER DE OFICINAS, LOCALES Y ESTACIONAMIENTOS PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" ID N° 421.822,** al respecto se aclara lo siguiente:

Sobre el punto 1: Se volvieron a escanear los documentos que fueron objetados por ser poco visibles.

Con respecto al punto 2: Se adjuntan todos los documentos respaldatorios (Escrituras y/o Acta de Asambleas) que se tuvieron en cuenta para la firma de los contratos, cabe señalar que en todos los casos han firmado los directivos y/o representantes de las empresas (personas jurídicas), mientras que para los demás casos los propietarios fueron los firmantes de los contratos, como, por ejemplo: INMOBILIARIA REY SOL DE MARÍA C. VALIENTE VDA. DE SABE, siendo esta una unipersonal.

Esperando que estas aclaraciones sirvan de respaldo para la publicación de la adjudicación respectiva, le saludo muy atentamente.

Abg. ANDRÉS SORIA
Coordinador
Unidad Operativa de Contratación

NOTA MH/DA/CUOC/gb